

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1841

Impreso el día 29 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Selección argentina de fútbol femenino en el Mundial de Francia 2019, llevado a cabo entre los días 7 de junio y 7 de julio de 2019. Declaración de interés de la Honorable Cámara y otras cuestiones conexas.

1. Schmidt Liermann. (3.042-D.-2019.)
2. Huczak. (3.284-D.-2019.)
3. Austin. (3.286-D.-2019.)
4. Pitiot, Massetani, Tundis, Lipovetzky, Passo, Selva, Bevilacqua, Villa y Ramón. (3.437-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann; el de las señoritas diputadas Pitiot, Massetani, Tundis, Passo, Villa y de los señores diputados Lipovetzky, Selva, Bevilacqua y Ramón; el de la señora diputada Huczak; y el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y expresan su beneplácito por la participación de la selección femenina de fútbol en el Mundial de Francia, el cual se disputa entre el 7 de junio y el 7 de julio de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, y expresar su beneplácito por la participación de la selección

* Art. 108 del Reglamento.

argentina de fútbol femenino en el Mundial de Francia 2019, celebrado entre el 7 de junio y el 7 de julio de 2019.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinero. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann; el de las señoritas diputadas Pitiot, Massetani, Tundis, Passo, Villa y de los señores diputados Lipovetzky, Selva, Bevilacqua y Ramón; el de la señora diputada Huczak; y el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y expresan su beneplácito por la participación de la selección femenina de fútbol en el Mundial de Francia, el cual se disputa entre el 7 de junio y el 7 de julio de 2019; luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, unificándolos en un solo dictamen y como proyecto de resolución.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación de la selección

femenina de futbol en el Mundial de Francia, el cual se disputa entre el 7 de junio y el 7 de julio de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y felicita a la selección argentina de fútbol femenino por su participación y destacada actuación en la Copa Mundial de Fútbol Femenino de Francia 2019.

Stella M. Huczak.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el reconocimiento y agradecimiento a la selección argentina de fútbol femenino por su

participación en el Mundial de Francia 2019 y su compromiso en visibilizar las desigualdades que atraviesan el fútbol y el reclamo por sus derechos, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres en este deporte.

Brenda L. Austin.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la participación de la selección femenina de fútbol profesional argentino en la VIII Edición de la Copa Mundial Femenina de la FIFA de 2019 que se desarrolló en Francia desde el 7 de junio hasta el 7 de julio de 2019.

Carla B. Pitiot. – Gustavo Bevilacqua.

– Daniel A. Lipovetzky. – Vanesa L. Massetani. – Marcela F. Passo. – José L. Ramón. – Carlos A. Selva. – Mirta Tundis. – Natalia S. Villa.